

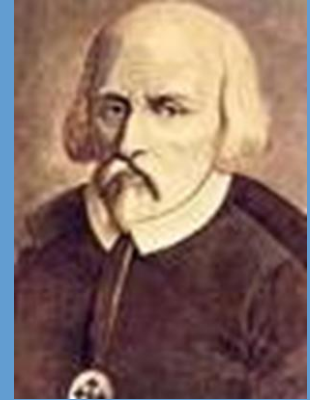
Poesías seleccionadas

Juan del Encina (1468-1528)

Este texto digital es de dominio público en España por haberse cumplido más de setenta años desde la muerte de su autor (RDL 1/1996 - Ley de Propiedad Intelectual) . Sin embargo, no todas las leyes de Propiedad Intelectual son iguales en los diferentes países del mundo. Por favor, infórmese de la situación de su país antes de descargar, leer o compartir este fichero.

Poesías seleccionadas

Juan del Encina (1468-1528)



Juan de Famoselle, más conocido como Juan del Encina (Famoselle 1468

- León 1529) fue un poeta, músico y autor teatral del

Prerrenacimiento español en la época de los Reyes Católicos.

Perteneció, junto a Juan de Anchieta entre otros, a la primera época de la llamada escuela

polifónica castellana, una de las más

importantes de España, y que mejor representa la evolución polifónica en este país, siendo

considerado uno de los patriarcas del teatro

español. Alcanzó gran altura lírica en sus glosas y villancicos.

- **Más obras del Renacimiento**
- **Literatura del Renacimiento**

Romance

Yo me estaba reposando,
durmiendo como solía.
Recordé, triste, llorando
con gran pena que sentía.
Levantéme muy sin tiento
de la cama en que dormía,
cercado de pensamiento,
que valer no me podía.
Mi pasión era tan fuerte
que de mí yo no sabía.
Conmigo estaba la Muerte
por tenerme compañía.
Lo que más me fatigava
no era porque muría,
mas era porque dexava
de servir a quien servía.
Servía yo una señora
que más que a mí la quería,
y ella fue la causadora
de mi mal sin mejoría.
La media noche pasada,
ya que era cerca el día,
salíme de mi posada
por ver si descansaría.
Fui para donde morava
aquella que más quería,
por quien yo triste penava,
mas ella no parecía.
Andando todo turbado
con las ansias que tenía,
vi venir a mi Cuidado
dando bozes, y decía:
«Si dormís, linda señora,
recordad por cortesía,
pues que fuestes causadora
de la desventura mía.
Remediad mi gran tristura,

satisfazed mi porfía,
 porque si falta ventura
 del todo me perdería.»
 Y con mis ojos llorosos,
 un triste llanto hazía
 con sospiros congoxosos,
 y nadie lo parecía.
 En estas cuitas estando,
 como vi que esclarecía,
 a mi casa sospirando
 me volví sin alegría.

Más vale trocar placer...

Más vale trocar
 placer por dolores
 que estar sin amores.
 donde es agradecido
 es dulce morir;
 vivir en olvido
 aquel no es vivir;
 mejor es sufrir
 pasión y dolores
 que estar sin amores.
 Es vida perdida
 vivir sin amar;
 y más es que vida
 saberla emular;
 mejor es penar
 sufriendo dolores
 que estar sin amores.
 La muerte es vitoria
 do vive afición;
 que espere haber gloria
 quien sufre pasión:
 más vale prisión
 de tales dolores
 que estar sin amores.

el que es muy penado
 más goza de amor;
 que el mucho cuidado
 le quita el temor;
 así que es mejor
 amar con dolores
 que estar sin amores.
 No teme tormento
 quien ama con fe,
 si su pensamiento
 sin causa no fue;
 habiendo por qué,
 más valen dolores
 que estar sin amores.
 Amor que no pena
 no pida placer,
 pues ya le condena
 su poco querer:
 mejor es perder
 placer por dolores
 que estar sin amores.

No te tardes que me muero...

No te tardes que me muero,
 carcelero,
 no te tardes que me muero.
 Apresura tu venida
 porque no pierda la vida,
 que la fe no está perdida.
 Carcelero,
 no te tardes que me muero.
 Sácame d'esta cadena,
 que recibo muy gran pena,
 pues tu tardar me condena.
 Carcelero,
 no te tardes que me muero.
 La primer vez que me viste,
 sin te vencer me venciste;
 suéltame, pues me prendiste.

Carcelero,
no te tardes que me muero.
La llave para soltarme
ha de ser galardonarme,
propiniendo no olvidarme.
Carcelero,
no te tardes que me muero.

FIN

Y siempre cuando vivieres
haré lo que tú quisieres
si merced hacerme quieres.
Carcelero,
no te tardes que me muero.

Ojos garzos ha la niña...

Ojos garzos ha la niña:
¿quién gelos namoraría?
son tan bellos y tan vivos,
que a todos tienen cativos;
mas muéstralos tan esquivos
que roban el alegría.
Roban el placer y gloria,
los sentidos y memoria:
de todos llevan vitoria
con su gentil galanía.
Con su gentil gentileza
ponen fe con más firmeza,
hacen vivir en tristeza
al que alegre se solía
No hay ninguno, que los vea,
que su cativo no sea:
todo el mundo los desea
contemplar de noche y día.

Disparates

Anoche de madrugada,
ya después de medio día,
vi venir en romería
una nube muy cargada;
y un broquel con una espada
en figura de ermitaño,
caballero en un escaño
con una ropa nesgada,
toda sana y muy resgada.

No después de mucho rato
vi venir un orinal
puesto por pontifical,
omo tres con un zapato;
y allí vi venir un gato
cargado de verdolagas,
y a parce mihi sin bragas,
caballero en un gran pato
por hacer más aparato. [. ..]

Navegando vi venir
tres calabazas por tierra,
y una azuela y una sierra
tropezando por huir;
vino Beatus vir
en una burra bermeja,
cargado de ropa vieja
con su vara de medir,
boceando por dormir.
En un puerco, a la jineta,
vi venir a san Zorito,
jugando con un garlito
al juego de la jaldeta;
y la ley de barjuleta
escrita en un cesto de agua,
con unos fuelles de fragua
atizando una trompeta
encima de su carreta.

Levatóse la sardina
muy soberbia con un palo
tras Solibranos a malo,
por medio de una cortina;

y en un monte de cecina
 vi cazar una tinaja,
 y unos órganos de paja
 atestados de cocina
 pescando sobre una encina.
 Ojos garços ha la niña:
 ¡quién ge los namoraría!
 Son tan bellos y tan bivos
 que a todos tienen cativos,
 mas muéstralos tan esquivos
 que roban el alegría.
 Roban el plazer y gloria,
 los sentidos y memoria;
 de todos llevan vitoria
 con su gentil galanía.
 Con su gentil gentileza
 ponen fe con más firmeza;
 hazen bivar en tristeza
 al que alegre ser solía.

FIN

No hay ninguno que los vea
 que su cativo no sea.
 todo el mundo los dessea
 contemplar de noche y día.

Las cosas que deseamos

Las cosas que deseamos
 tarda o nunca las habemos,
 y las que menos queremos
 más presto las alcanzamos.
 Porque fortuna desvía
 aquello que nos aplace,
 mas lo que pesar nos hace
 ella mesma nos lo guía:
 así por lo que penamos
 alcanzar no lo podemos,
 y lo que menos queremos
 muy más presto lo alcanzamos.

Este texto digital es de dominio público en España por haberse cumplido más de setenta años desde la muerte de su autor (RDL 1/1996 - Ley de Propiedad Intelectual) . Sin embargo, no todas las leyes de Propiedad Intelectual son iguales en los diferentes países del mundo. Por favor, infórmese de la situación de su país antes de descargar, leer o compartir este fichero.

